

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2016/2017



CEIP Pradera de la Aguilera

Villanuriel de Cerrato

ÍNDICE

Pág.

1. Introducción.....	2
2. Objetivos Generales para el curso 2016/2017.....	2
3. Órganos de gobierno.....	3
4. Órganos de coordinación docente.....	4
5. Organización del Profesorado.....	7
6. Horario general del centro.....	10
7. Planificación del periodo de adaptación en E.. Infantil.....	10
8. Organización de Espacios y Aulas.....	11
9. Programación anual de actividades complementarias y Conmemoraciones.....	12
10. Planes y Programas específicos:	
▪ <i>Refuerzo y consolidación de la competencia lingüística</i>	15
▪ <i>Fomento de la cultura emprendedora</i>	18
▪ <i>Actuaciones en Atención a la Diversidad</i>	20
▪ <i>Programa de Compensación Educativa</i>	27
▪ <i>Plan de acción tutorial</i>	31
▪ <i>Programa de Absentismo Escolar</i>	33
▪ <i>Informática en E. Infantil y Primaria</i>	34
▪ <i>Programa RELEO</i>	37
11. Programa de actividades Extraescolares	38
12. Servicios complementarios	
▪ Servicio de transporte.....	38
▪ Servicio de Comedor.....	39
▪ Programa Madrugadores.....	42
13. Propuesta de Mejora para el Centro.....	44

ANEXOS:

- *Plan de actuación del EOEP (anexo I)*
- *Plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora (anexo II)*
- *Plan de Convivencia (anexo III)*
- *Plan TIC (anexo IV)*
- *Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (anexo V)*

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual elaborada al inicio del curso, es el documento básico de planificación y organización de nuestro centro educativo. En este documento contemplamos los objetivos básicos y las acciones a realizar en el tiempo establecido para el curso académico. En su elaboración partimos de considerar las características de nuestro alumnado y del entorno, las posibilidades de las instalaciones, los recursos humanos así como de las conclusiones recogidas en la memoria del curso pasado.

El curso se inicia con 420 alumnos

INF. 3A	INF. 4A	INF. 5A	1º P	2º P	3º P	4º P	5º P	6º P
47	48	44	39	50	50	47	46	49
139			139			141		
419								

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2016/ 2017

- Propiciar el desarrollo educativo del alumnado y sus capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social, persiguiendo una educación integral, atendiendo a la diversidad, a igualdad y la convivencia entre diferentes y procurando una educación en valores.
- Aplicar el “Plan de atención a la diversidad” procurando intensificar el refuerzo educativo al alumnado, tanto en alumnos con retraso escolar o con dificultades de aprendizaje como en alumnos con mayor rendimiento, mediante grupos de apoyo en áreas instrumentales (de atención individualizada).
- Fomentar actitudes positivas referentes a la salud individual y colectiva, al consumo, al medioambiente, la paz y la igualdad de sexos. En este curso se tomará como hilo conductor “LAS EMOCIONES”.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- Fomentar la utilización de los recursos informáticos en todas las etapas y niveles educativos, aprovechando los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías para dinamizar tanto la comunicación como la organización de los recursos del centro en la medida de las posibilidades de cada uno.
- Completar y reforzar las coordinaciones internas y externas de la Comunidad Educativa.
- Involucrar a las diferentes Administraciones e Instituciones para mejorar los recursos y la calidad del centro.

- Potenciar los hábitos de lectura a través del “Plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora” utilizando la Biblioteca Escolar y la de aula de manera dinámica fomentando los préstamos.
- Trabajar en todas las áreas diferentes actividades que faciliten el desarrollo de la competencia lingüística, facilitando la expresión oral y escrita, como competencia básica de la comunicación interpersonal y el afianzamiento de los nuevos aprendizaje y mejorando tanto la técnica como la creatividad en diferentes contextos y para diferentes fines y conseguir que el alumnado disfrute y valore ambas.
- Fomentar el desarrollo de la Competencia Matemática a través de actividades de razonamiento.
- Concienciar sobre el cuidado del medio ambiente partiendo de su entorno más cercano (colegio, casa...), desarrollando hábitos de reciclaje, reutilización y reducción de residuos.
- Reconocer e identificar las diferentes emociones en sí mismo y en los demás, para saber aplicarlas de manera positiva y sana en los diferentes contextos: familiar, escolar, social,... Teniendo como objetivos:
 - Promover el desarrollo integral del alumno y alumna.
 - Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
 - Identificar las emociones del resto.
 - Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
 - Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
 - Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
 - Desarrollar la habilidad de automotivarse.
 - Adoptar una actitud positiva ante la vida.
 - Mejorar las relaciones interpersonales.
 - Desarrollar las habilidades de vida para el bienestar personal y social.

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

3.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES

- Director: David Ruiz Cristóbal
- Jefe de Estudios: Fco. Javier Fernández Calle
- Secretaria: M^a Isabel González Aguado.

El actual equipo Directivo fue nombrado el 1 de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2017.

3.2. ÓRGANOS COLEGIADOS

3.2.1. Consejo Escolar.

Los componentes del actual Consejo son:

- Equipo directivo: David Ruiz, Isabel González, Javier Fernández.
- Padres/madres: Raquel Martín, Adriana Páez, Laura Lorenzo y Susana Alonso
- Profesores/as: Beatriz Borge, Eva Jiménez, José Manuel Rojo, Asunción Serna, Rosa Infante
- Administración: Eduardo Hermida
- AMPA: Alicia Sanz

Desempeña las funciones recogidas en la normativa vigente, reuniéndose una vez por trimestre y cuantas veces sea necesario.

Dentro del Consejo Escolar funcionan dos Comisiones:

- Comisión de Convivencia. (Modificada de acuerdo al Decreto de 17 de mayo)
- Comisión Permanente

3.2.2. Claustro de profesores

El Claustro tiene la responsabilidad de planificar los aspectos docentes del centro y está integrado por la totalidad del profesorado que forman la plantilla del colegio y que imparten clase en el mismo.

4. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

4.1. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Esta Comisión se ha constituido este curso con los siguientes componentes:

Director: David Ruiz Cristóbal

Jefe de Estudios: Fco. Javier Fernández Calle

Coordinadores/as:

- E. Infantil – Carolina Ramos Gutiérrez
- 1º Equipo Interniveles – Agustín Obispo Perea.
- 2º Equipo interniveles – Pilar Velasco García

EOEP: Juan Manuel Emperador.

Secretaria de la Comisión: Carolina Ramos Gutiérrez.

También participa en la Comisión de Coordinación Pedagógica, la coordinadora de Convivencia

Este curso celebraremos reuniones mensuales para realizar el seguimiento de la PGA, del Plan de Fomento a la Lectura, Plan de Convivencia, Plan de Acción y Programaciones didácticas.

El calendario de reuniones es el siguiente:

sept	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	May	jun
1 8 y 22	6	3	1	12	2	2	20	11	1 y 15

HORARIO: De septiembre a mayo: jueves de 11h a 12h.

En junio: jueves de 10:20 a 11h.

4.2. EQUIPOS DE CICLO E INTERNIVELES

Para este curso escolar funcionarán los equipos de ciclo e interniveles, que se reunirán como mínimo cada 15 días, prioritariamente los jueves de 14 a 15 horas. Se tratarán aspectos curriculares, revisión de las programaciones didácticas por competencias, programación de actividades, valoración de la práctica docente, preparación de materiales conjuntos, evaluaciones, organización de las actividades complementarias y todas aquellas cuestiones que los profesores integrantes de los ciclos consideren convenientes.

<i>EQUIPOS PROFESORADO CICLO E INTERNIVELES</i>	<i>PROFESORADO</i>
Educación Infantil	Beatriz Borge Mendía Natalia Caminero Martin María Casas de Gonzalo M ^a Pilar de la Hera Rodríguez. Noelia Herrero Barroso Carolina Ramos Gutiérrez Coordinadora María Agueda Revilla Revilla Gemma Puertas Llamazares
1º EQUIPO INTERNIVELES	Rosa M ^a Infante Saldaña Mónica Montejo Álvarez Asunción Serna Aparicio Agustín Obispo Perea. Coordinador Ana Isabel Iglesias Marcos M ^a Marta Casado Román María Asunción Abarquero Curiel Jesús Martín Vicente Rosaura Gonzalo Rodríguez
2º EQUIPO INTERNIVELES	José Manuel Rojo González Beatriz Domínguez Báscones Antonio Aguayo Álvarez Eva Jiménez Pérez M ^a Yolanda Diez Torres Pilar Velasco García - coordinadora Roberto Gutiérrez Rivera Soledad Jiménez Palacios Tamara Puertas LLamazares

También funcionan en el centro los equipos docentes de nivel al que están adscritos todo el profesorado que imparte clase en los mismos. Se reunirán alternativamente con los equipos internivel, con una periodicidad al menos quincenal.

En este curso continuaremos trabajando y desarrollando los diferentes planes y actuaciones a través de las Comisiones, formadas por uno o varios profesores de cada equipo y con un coordinador/a, en las que se llevará a cabo, tanto la planificación, como el seguimiento y la evaluación de los Planes de Convivencia, Igualdad y Lectura, también continua la Comisión de Comunicación, en la que se planificarán las diferentes actividades de Tele Pradera y Pradera revista digital.

Comisiones	Componentes	Coordinador/a
Lectura	Beatriz Domínguez (6º) Tamara Puertas (Música) Monica Montejo (3º) Rosaura Gonzalo (1º) Natalia Caminero (EI)	María Casas
Convivencia	José Manuel Rojo(6º) Jesús Martín (EF) Asunción Abarquero (FI) Noelia Herrero (EI) Ana Belén Collado (PT)	Soledad Jiménez
Igualdad	Yolanda Díez (5º) Eva Jiménez (4º) Rosa Infante (1º) Asun Serna (3º) Agueda Revilla (EI)	Eva Jiménez
Comunicación	Marta Casado (RE) Roberto Gutiérrez (5º) Ana Iglesias (2º) Pilar de la Hera (EI) Gemma Puertas (AL)	Antonio Aguayo

4.3 REUNIONES DE COORDINACIÓN ESPECIALISTAS

Los profesores especialistas de Inglés, E. Física, Música, forman parte de los equipos de nivel en los que irán participando de manera rotatoria entre los diferentes niveles. Así mismo podrán celebrar reuniones de coordinación, al menos una al trimestre, en horario de 14 a 15 los jueves o de 16 a 17 los lunes.

Los profesores especialistas de PT, AL y Compensatoria se reúnen a principio de curso con tutores y/o Equipo docente para información del alumnado con necesidades educativas, así mismo se reunirán con los tutores trimestralmente para elaboración y seguimiento de las ACS.

4.4 REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERNIVELES Y 1º CICLO DE E. INFANTIL

El 5 de septiembre desde las 9 de la mañana, se realizaron las diferentes reuniones de los tutores del curso pasado con los tutores de este curso que cambian de ciclo y/o niveles, para traspaso de información sobre el alumnado.

Continuando con el programa de coordinación entre el equipo de ciclo de El y la Escuela de E. Infantil de Villamuriel, se realizaron dos reuniones el 5 y el 6 de septiembre en este centro en la que las tutoras de los grupos de la Escuela Infantil Municipal y de la escuela infantil privada que trabajan en el pueblo, donde estas ludoteca informaron de los alumnos de 3 años que se incorporan al centro a las tutoras y al jefe de estudios de cara al curso que se inicia.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

5.1. ADSCRIPCIÓN:

La adscripción a ciclos, tutorías y especialidades se ha realizado teniendo en cuenta el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Infantil y Primaria, así como las Instrucciones para las escuelas de Infantil y Primaria.

El claustro aprobó por mayoría (hace varios cursos) la organización propuesta por el Equipo Directivo.

Dicha propuesta consistió en:

- La rotación de los tutores dentro del mismo equipo de internivel.
- Especialidad y habilitación correspondiente para impartir determinadas áreas.
- Reparto equilibrado de los tutores/especialista en los diferentes ciclos.
- Elección de puestos vacantes siguiendo el siguiente orden 1º definitivos por orden de antigüedad en el centro, 2º provisionales según el orden de antigüedad en el centro y en caso de igualdad según el orden de elección en el acto de adjudicación y 3º interinos.

5.2. HORARIOS

A la hora de confeccionar los horarios de los profesores se prioriza que el tutor tenga el mayor número posible de horas con su curso. En cuanto a la distribución de las áreas a lo largo de la mañana, se procura aprovechar el mayor número de horas de las áreas instrumentales antes del recreo, dejando muchas de las horas después del recreo para las áreas no instrumentales.

Dentro del horario lectivo son atendidos aquellos niños que presentan un retraso escolar importante, son diagnosticados como ACNEES, tienen refuerzo educativo y necesidades de atención de audición y lenguaje y de compensatoria. Igualmente se tiene muy en cuenta que todos los grupos cuenten con dos horas de media de apoyo paralelo para el alumnado que tiene dificultades para seguir alguna de las áreas instrumentales en el grupo/aula.

En este curso en dos cursos, principalmente los más numerosos, se han organizado desdobles en varias áreas: inglés para facilitar una sesión de expresión oral, matemáticas para facilitar el trabajo con resolución de problemas, e informática para trabajar cada niño en un ordenador.

La actividad académica, sin docencia directa con el alumnado, para cumplir con el horario de obligada permanencia en el centro, queda fijada de la siguiente forma:

- Los lunes de 16 a 17 y los jueves de 14h a 15h para las reuniones de ciclos y coordinaciones generales (Claustros, Consejos, coordinaciones equipos, Comisiones etc...).
- Los lunes de 17 a 18 para entrevistas con padres.
- Todo el profesorado cuenta, a lo largo de la semana, con un periodo de trabajo personal que completa la cuarta y quinta hora semanal sin docencia que queda reflejada en su horario personal.

5.3. ORGANIZACIÓN DE PROFESORADO POR CURSOS, NIVELES Y ESPECIALIDADES

NIVEL	GRUPO	ALUMNADO	TUTOR/ TUTORA	HORA ENTREVISTA PADRES
E.I.	Primero A	24	Natalia Caminero Martin	lunes de 17 a 18
	Primero B	23	María Casas de Gonzalo	
	Segundo A	25	Carolina Ramos Gutiérrez	
	Segundo B	23	Noelia Herrero Barroso	
	Tercero A	23	M ^a Agueda Revilla Revilla	
	Tercero B	21	Beatriz Borge Mendía	

1º E.I	Primero A	19	Rosa M ^a Infante Saldaña	lunes de 17 a 18
	Primero B	20	Rosaura Gonzalo Rodríguez	
	Segundo A	25	Agustín Obispo Perea	
	Segundo B	25	Ana I. Iglesias Marcos	
	Tercero A	26	Mónica Montejo Álvarez	
	Tercero B	25	Asunción Serna Aparicio	

2º E.I.	Cuarto A	24	Eva Jiménez Pérez	lunes de 17 a 18
	Cuarto B	23	Antonio C. Aguayo Álvarez	
	Quinto A	23	Roberto Gutiérrez Rivera	
	Quinto B	23	Yolanda Díez Torres	
	Sexto A	25	José Manuel Rojo González	
	Sexto B	24	Beatriz Domínguez	

ESPECIALIDAD	PROFESORES NO TUTORES	HORA ENTREVISTA PADRES
APOYO E. I.	M ^a Pilar de la Hera Rodríguez	Lunes de 17 a 18
A.L.	Gemma Puertas Llamazares	Lunes de 17 a 18
P.T.	Soledad Jiménez Palacios	Lunes de 17 a 18

P.T./ COMPEN	Ana Belén Collado González	Lunes de 17 a 18
E. COMPENSATORIA	Fco. Javier Fernández Calle	Lunes de 17 a 18
EDUCACIÓN FÍSICA	Jesús Martín Vicente	Lunes de 17 a 18
INGLÉS	Mª Pilar Velasco García	Lunes de 17 a 18
INGLÉS	Asunción Abarquero Curiel	Lunes de 17 a 18
MÚSICA	Tamara Puertas Llamazares	Lunes de 17 a 18
RELIGIÓN	Mª Marta Casado Román	Lunes de 17 a 18
SECRETARIA	Mª Isabel González Aguado	Jueves de 17 a 18
JEFE DE ESTUDIOS	Fco. Javier Fernández Calle	Lunes de 17 a 18
DIRECTOR	David Ruiz Cristóbal	Lunes de 17 a 18

COORDINADORES DE CICLOS Y PROGRAMAS.

- Educ. Infantil: Carolina Ramos Gutiérrez
- Educ. Primaria 1º Equipo Interniveles: Agustín Obispo Perea
- Educ. Primaria 2º Equipo Interniveles: Pilar Velasco García

- Programa “Madrugadores”: Mª Isabel González Aguado
- “Plan para el fomento de la lectura ...”: María Casas.
- CFIE: Mª Isabel González Aguado
- Red XXI: David Ruiz Cristóbal
- Equipos informáticos: Roberto Gutiérrez y Jesús Martín
- Biblioteca de Centro: Mª Isabel González Aguado, Asunción Abarquero Curiel y Rosa Infante Saldaña
- Coordinadora de Igualdad: Eva Jiménez Pérez
- Coordinador de convivencia: Soledad Jiménez Palacios

CUADRO HORARIO DE REUNIONES INFORMATIVAS DE TUTORES CON FAMILIAS

		PRIMERA REUNIÓN	SEGUNDA REUNIÓN	TERCERA REUNIÓN
E. INFANTIL	1º (3 años)	8 septiembre	8 de mayo	
	2º (4 años)	10 octubre	8 de mayo	
	3º (5 años)	10 octubre	8 de mayo	
PRIMARIA	1º	3 octubre	13 febrero	29 de mayo
	2º	3 octubre	13 febrero	29 de mayo
	3º	3 octubre	13 febrero	29 de mayo
	4º	10 octubre	13 marzo	15 febrero
	5º	10 octubre	30 enero	8 mayo
	6º	5 octubre	6 marzo	26 junio

6. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

6.1. HORARIO LECTIVO

El Centro tiene Jornada Continua, por lo tanto:

- De septiembre a mayo el horario del centro es de 9 h. a 14 h.
- El mes de junio el horario será de 9 h. a 13 h.

6.2. HORARIO NO LECTIVO

Durante todo el curso, el colegio se abre a las 7.45 de la mañana para atender al alumnado del programa de madrugadores.

El servicio de comedor funciona todo el curso. De septiembre a mayo de 14 h. a 16 h. En junio lo hará de 13 h. a 15 h. A continuación comienzan las actividades extraescolares, de lunes a jueves, de 16 a 18h. organizadas por el colegio y/o el AMPA.

Este horario nos permite y facilita:

- Una distribución adecuada de los horarios lectivos, dando respuesta al principal objetivo que es mejorar el rendimiento del alumnado.
- Conciliar el horario familiar con el horario escolar.
- Aprovechar las instalaciones y los recursos de que dispone el Centro.

7. PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

El periodo de adaptación consiste en recibir a los niños de 1^{er} nivel escalonadamente y flexibilizar el horario durante parte del mes de septiembre.

Durante este periodo se tratará de proporcionar al alumnado un clima que evite, desde el primer momento de llegada al Centro, rupturas traumáticas que en un futuro podrían convertirse en un rechazo escolar.

Este período está programado para realizarse los primeros días de su escolarización y puede modificarse, a criterio del equipo de Educación Infantil, en función de las necesidades que presenten los alumnos, ateniéndose siempre a las Instrucciones de la D. Provincial.

La entrada se realizará de forma escalonada en días sucesivos. Se organizarán dos turnos, asistiendo los alumnos/as durante un periodo de hora y media diaria: 1º grupo de 9 a 10,30 horas, y el 2º grupo de 11,30 a 13 horas.

Comenzarán grupos de diez alumnos en la primera semana del curso escolar (12-16 de septiembre).

En la segunda semana del curso (19 - 23 de septiembre) asistirán a clase el grupo completo con horario de 9:00 a 12:00.

En la última semana de septiembre asistirá todo el grupo con horario ordinario como el resto del alumnado.

En la reunión informativa a los padres celebrada el día 8 de septiembre, se explicó todo lo relacionado con el periodo de adaptación y el calendario de incorporación de cada alumno.

8. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AULAS

EDIFICIO INFANTIL / PRIMER CICLO PRIMARIA

Aula de Psicomotricidad: Psicomotricidad Audiovisuales	Aula Apoyo de E.I.: Actividades de apoyo Alternativa religión
Aula E.I. 1º A	Aula E.I. 1º B
Aula E.I. 2º A	Aula E.I. 2º B
Aula E.I. 3º A	Aula E.I. 3º B
Aula Primaria 1º A	Aula Primaria 2º A
Aula Primaria 1º B	Aula Primaria 2º B
Aula Apoyo de 1º Ciclo: Actividades de apoyo Actividades de estudio Alternativa religión	Aula de Audición y Lenguaje: Audición y Lenguaje Actividades de apoyo
Aula P.T.: Aula P.T. Actividades de apoyo	Sala informática: Clases de informática de E.I.

EDIFICIO PRINCIPAL: SEGUNDO Y TERCER CICLO DE PRIMARIA

USOS

Sala Audiovisuales	Programa Madrugadores Tiempo de ocio alumnado comedor Actividades audiovisuales Talleres de tarde
Comedor	Servicio de comedor Educación física
Sala informática	Actividades con ordenadores
Sala Usos Múltiples	Reuniones Representaciones Clases con la pizarra digital Talleres de tarde
Biblioteca	Biblioteca

Sala de Claustros	Reuniones del Claustro Reuniones Curso de formación del profesorado Actividades con pizarra digital
Aula de Inglés	Inglés
Aula de Música	Música
Aula PT	Educ. Especial
Aula de Apoyo	Apoyos E. Compensatoria
Aula Primaria	Aula de Inglés
Aula de Religión	Religión
Aula Primaria 3º A	Grupo 3º A
Aula Primaria 3º B	Grupo 3º B
Aula Primaria 4º A	Grupo 4º A
Aula Primaria 4º B	Grupo 4º B
Aula Primaria 5º A	Grupo 5º A
Aula Primaria 5º B	Grupo 5º B
Aula Primaria 6º A	Grupo 6º A
Aula Primaria 6º B	Grupo 6º B
Pabellón polideportivo	Clases de Educación Física Taller de judo Juegos escolares: Baloncesto
Patio	Clases de Educación Física Recreo

9. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CONMEMORACIONES

EDUCACIÓN INFANTIL

- Todas las actividades generales del centro.
- Actividades complementarias:
 - Salidas al entorno.
- Excursión final de curso (pendiente de precisar lugar)
- Asistencia a actividades programadas por el Ayuntamiento u otras instituciones y que sean adecuadas para la edad del alumnado de este ciclo.
- Salida al museo de la ciencia Valladolid 2º de Infantil y 3º de Infantil.
- Salida al museo de Arqueología 2º de Infantil y 3º de Infantil

CONMEMORACIONES:

- Día Mundial de la Alimentación: 16 de octubre
- Halloween (área de inglés)
- Los derechos del niño: 20 de Noviembre
- Día de la Constitución: 6 de diciembre
- Fiesta de Navidad: 22 de diciembre
- Día Internacional de la Paz: 30 de enero
- Aniversario del Estatuto de Autonomía: 25 de febrero
- Carnaval: 27 y 28 de febrero
- Día de los Bosques y del Agua: 21y 22 de marzo
- Día del Libro: 23 de abril

- Día de la Comunidad de Castilla y León: 23 de abril
- Fiesta Fin de Curso.

1º. EQUIPO INTERNIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Asistencia a exposiciones, conciertos y funciones teatrales programadas por el Ayuntamiento u otras instituciones que sean adecuadas para este Equipo.
- Excursión de fin de curso .Por determinar fecha y lugar (junio)
- Actividades diversas con objeto de reforzar y asimilar los objetivos y contenidos curriculares.
- Actividades medioambientales: creación del huerto, visitas al entorno.
- Actividades relacionadas con las emociones: habilidades sociales, juegos cooperativos, dinámicas de grupo...
- Participación en todas aquellas actividades y campañas que organice el Centro. (proyecto solidario, hábitos saludables en el almuerzo escolar, Revista Digital, Telepradera,...)

(CONMEMORACIONES)

- Halloween (área de inglés)
- Día de la no violencia de género
- Día de la Constitución
- Navidad
- Día Escolar de la No Violencia y de la Paz
- Carnaval desde el área de Plástica.
- Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Día del Libro y de la Comunidad de Castilla y León
- Fiesta de fin de curso.

2º EQUIPO INTERNIVELES

- Salidas y visitas a lugares de interés cultural, según necesidades: exposiciones, audiciones y espectáculos propios para este ciclo (por el pueblo y sus alrededores y dentro del horario lectivo).
- Se realizarán salidas, preferentemente una por trimestre, para evitar que éstas se acumulen en el último. Los responsables de la actividad serán los profesores (tutores o especialistas) que la hayan organizado e intentando en la medida de lo posible que no incidan siempre en el horario de las áreas instrumentales.
- Participación en actividades que se organicen desde distintas instituciones, CFIE, Ayuntamiento, Diputación, etc., adaptadas a los diferentes niveles.
- Colaboración en proyectos de acción solidaria, campañas...
- Actividades propuestas por el profesorado de las distintas áreas en los diferentes niveles: salida micológica, organización de un pleno en el Ayuntamiento, visita a las cortes de Castilla y León, al parque eólico de Astudillo, cine espiritual y salidas (área de Religión)...
- Excursión fin de curso.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

- Actividades de Dinamización Socio-Cultural, distribuidas una por trimestre.
- Asistencia al Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE), para 5º curso.
- Jornada de fin de curso y acto de graduación de 6º.

CONMEMORACIONES DE TODO EL CENTRO

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Halloween (área de inglés) <u>Día de la no violencia de genero o día de los derechos de niño</u> <u>La Constitución.</u> Diciembre. <u>Campaña solidaria y Navidad.</u> Diciembre	<u>Día Escolar Internacional de la No Violencia y la Paz.</u> 30 de Enero <u>Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.</u> 24 de febrero	<u>Día de la Comunidad de Castilla y León.</u> 21 de abril <u>Día del libro.</u> 21 de abril <u>Despedida de fin de curso.</u> junio

CONVIVENCIA E INTERRELACIÓN EN EL PATIO

Se propone seguir reforzando los siguientes objetivos, programando actividades encaminadas a ello desde la Comisión de Convivencia.

- Insistir para que las relaciones que se establecen en el patio eviten problemas de insultos, peleas, molestias y corresponsabilizarse de los mismos.
- Reconocer que el tiempo de recreo es un momento ideal para establecer interrelaciones positivas y enriquecedoras y disfrutar de las instalaciones y de la convivencia.
- Fomentar distintas opciones de juego en los recreos.

CAMPAÑA SOLIDARIA

Continuamos con la campaña solidaria que comenzamos hace varios años en coordinación y colaboración con el pueblo implicando a ayuntamiento, asociaciones, y centros educativos. Con estas actividades queremos impulsar una educación comprometida con la consecución de las condiciones de igualdad y justicia social que erradiquen situaciones de pobreza extrema, a la vez que favorezcan la igualdad de oportunidades.

Entre las actividades previstas están:

- Actividades de aula: redacciones, murales, videos, etc... que nos acerquen a la realidad del proyecto solidario elegido.
- Carrera Solidaria en la que compartimos con los demás centros de la localidad y con el Ayuntamiento la organización de la actividad.

Así conseguiremos fomentar la participación de los niños y las niñas de forma que, desde los primeros años escolares, entiendan su potencial como ciudadanos y ciudadanas capaces de contribuir con sus acciones solidarias a la construcción de una sociedad más justa.

10.- PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

➤ REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Atendiendo a la Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, en este curso y los sucesivos, se plantearán actuaciones desde el centro con el objetivo de reforzar y consolidar la Competencia Lingüística.

Tendremos en cuenta **lo que ya se está trabajando en el centro** en este sentido **desde cursos anteriores** para no duplicar esfuerzos en la misma dirección. Los últimos cursos, el **Plan de Acción de las Competencias Básicas** de nuestro colegio se ha centrado especialmente en el refuerzo de la Competencia Lingüística, tanto en la expresión y comprensión oral como en la escrita. A lo largo de este curso continuaremos con el desarrollo de dicho Plan de Acción contribuyendo de manera directa al refuerzo y consolidación de esta competencia que se pide en la citada resolución.

Desde hace varios años se está trabajando de manera transversal en el centro con un **Protocolo de Estrategias para la mejora de la Expresión Escrita**, que se ha distribuido de manera secuenciada a lo largo de toda la escolaridad en cuya creación y desarrollo han contribuido todos los equipos del centro.

Así mismo, seguimos trabajando el Plan de Refuerzo y Consolidación de la Competencia Lingüística, en estrecha relación con todo lo anterior.

EVALUACIÓN INICIAL:

En la **Evaluación Inicial** que se realiza todos los años con los alumnos, (así como en la *evaluación inicial de hábitos lectores* que realizamos desde el plan de lectura) se presta especial atención a la expresión y comprensión oral y escrita, lo que permite obtener la información necesaria para establecer las mejoras requeridas en ambos aspectos.

OBJETIVOS:

Analizada esta información planteamos para este curso los siguientes **objetivos de mejora:**

EDUCACIÓN INFANTIL

1. Contar cosas y empezar a estructurarlas bien
2. Jugar verbalmente con las palabras
3. Respetar el turno
4. Discriminar e identificar fonemas, aislados o dentro de la palabra.
5. Diferenciar e identificar las sílabas que componen una palabra

6. Asociar fonemas o grupos silábicos a determinados gestos.
7. Desarrollar la memoria auditiva
8. Relación de los sonidos con los significados.
9. Entender mensajes, órdenes, cuentos.
10. Conocer la postura correcta y aprender la sujeción adecuada del lápiz
11. Trabajar la direccionalidad
12. Iniciar el trabajo de Lateralidad y Expresión Corporal
13. Potenciar el desarrollo de la Orientación Espacial

PRIMER EQUIPO INTERNIVELES

Continuar con lo iniciado en Infantil

1. Discriminar e identificar fonemas (las que cuestan: ñ/y/l/l; r/rr; bla; tra; cons; gu/g/j,...)
2. Trabajar la Lateralidad, Esquema corporal y Orientación Espacial
3. Expresar de forma oral experiencias, ideas, sentimientos....
4. Consolidar tanto la sujeción correcta del lápiz como la postura corporal correcta
5. Continuar el trabajo de direccionalidad

Empezamos en este equipo con:

6. Expresarse de forma oral y escrita (con frases cortas) experiencias, ideas, sentimientos...
7. Leer y comprender textos adaptados
8. Realizar dictados con palabras y oraciones completas
9. Trabajar la ortografía natural y las primeras normas (mayúsculas,...)
10. Utilizar con cuidado e interés el cuaderno

SEGUNDO EQUIPO INTERNIVELES

1. Realizar los cuadernos con esmero y de acuerdo a las pautas marcadas por el equipo
2. Automatizar la ortografía natural aumentando la autoexigencia ortográfica y de la caligrafía de forma progresiva.
3. Expresarse oralmente con claridad y creatividad y preparar presentaciones de temas concretos para exponerlos a sus compañeros
4. Iniciarse en las técnicas básicas de redacción perfeccionándolas a lo largo de los cursos
5. Comprender, utilizar y continuar con el aprendizaje de las principales estructuras textuales: el cuento, la descripción, la secuencia, la comparación, causalidad y problema/solución...
6. Utilizar de manera fluida la biblioteca del centro y expresar sus gustos y críticas literarias de manera oral y escrita.

Todos estos aspectos, se trabajarán **de manera transversal y coordinada** en todas las áreas y no sólo desde el área de lengua.

ACTUACIONES:

Algunas de las principales **actuaciones** que se realizarán desde este equipo para alcanzar estos objetivos son las siguientes:

- a) Realizar periódicamente exámenes o pruebas orales de evaluación sobre los contenidos de las distintas áreas del currículo.
- b) Desarrollar en el alumnado una conciencia ortográfica que refuerce el deseo de escribir bien y el hábito de la autocorrección, respetando las reglas y las convenciones que rigen el código escrito.
- c) Utilizar con regularidad diversas técnicas de dictado como recurso didáctico con objeto de enfatizar la corrección ortográfica y la reflexión sobre el error, así como para la ampliación del léxico, la mejora de la morfosintaxis e incluso como aprendizaje literario y de estilo.
- d) Estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios .
- e) Ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura (caligráfica, signos de puntuación, diseño de escritos, entre otras) para que el mensaje escrito por el alumnado sea claro, comprensible y legible.
- f) Ejercitar las destrezas implicadas en la redacción y en la producción de textos escritos estimulando la creatividad y la riqueza de los mismos.
- g) Facilitar diferentes contextos significativos con objeto de que el alumnado se comunique adecuadamente en lengua oral y lengua escrita, comprenda lo que otros transmiten, y asuma su propia expresión como forma de apertura hacia los demás.
- h) Llevar a cabo las adaptaciones que sean necesarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- i) Valorar el trabajo en los cuadernos siguiendo ítems de presentación consensuados en los equipos.
- j) Elaboración de libros de cuentos, poesías u otras expresiones escritas.

Todas estas actuaciones se desarrollarán en todas las áreas así como en actividades y proyectos del centro, especialmente en el proyecto de comunicación digital formado por la **Revista Digital y Telepradera**.

EVALUACIÓN:

Los equipos evaluarán los progresos que se van realizando en los objetivos de mejora planteados, y elaborarán un informe de la evaluación inicial y de la evaluación final que se presentará en la memoria escolar anual.

Este apartado pasará a formar parte de las programaciones didácticas de los diferentes equipos.

➤ FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

Atendiendo a la Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, a partir de este curso, en nuestro centro se plantean una serie de actuaciones con el objetivo de fomentar la **cultura emprendedora** entre nuestros alumnos.

En todos los ciclos se trabajará en este sentido de manera preferentemente interdisciplinar y transversal, fomentando la **participación**, la **creatividad** y la **autonomía** de los alumnos, lo que sin duda redundará en una mejora de sus aptitudes emprendedoras. Asimismo, se propondrán **tareas asequibles** pero que a la vez requieran **esfuerzo** para su logro, valorando este último como necesario para alcanzar resultados exitosos.

Todo ello dando prioridad a **metodologías** como el trabajo por proyectos, los aprendizajes colaborativos, aprendizajes basados en problemas,...

Por otro lado, en la **evaluación** de los alumnos se utilizará la **autoevaluación** para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada y se valorará el sentido de la iniciativa y el desarrollo de capacidades tales como la creatividad, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

Como **Proyecto Común del centro**, para el desarrollo de la cultura emprendedora de todos nuestros alumnos, planteamos para este curso, y los siguientes, la publicación de una revista digital "**El Pradera Digital**" (en la que los alumnos serán agentes directos y protagonistas de la misma) y un canal de televisión, "**TelePradera**" con los mismos protagonistas y fines.

JUSTIFICACIÓN:

La creación y participación directa en la gestión de una revista y un canal de televisión digitales nos parece un entorno perfecto para el desarrollo de la cultura emprendedora de nuestros alumnos.

Por un lado se desarrollará su autonomía, al encomendarles partes de ambas herramientas que deberán gestionar por su cuenta, tomando decisiones desde una actitud crítica hacia lo que les llega del exterior. Tendrán que realizar propuestas creativas, y seleccionar los contenidos más relevantes, así como elegir la mejor forma de presentar cada uno de los temas preparados.

Podrán autoevaluar su trabajo final, teniendo en cuenta tanto el producto final como el proceso y el esfuerzo realizado.

Por último, este tipo de trabajo obligará a nuestros alumnos a trabajar en equipo de manera efectiva y se favorecerán tareas tanto transversales como interdisciplinares.

Todo ello aprovechando las ventajas y posibilidades que nos ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación.

COMPETENCIAS TRABAJADAS EN EL PROYECTO:

- Competencia en Aprender a Aprender.
- Competencia en Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.
- Competencias Sociales y Cívicas.
- Conciencia y Expresiones Culturales.
- Competencia Digital
- Competencia en Comunicación Lingüística
- Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología.

OBJETIVOS:

- a) Acercar conceptos de cultura emprendedora, de manera sencilla, relacionados con el papel de los medios de comunicación.
- b) Trabajar como valores del emprendimiento, entre otros, la capacidad de innovar y crear, la responsabilidad y la efectividad, trabajando en equipo, de manera autónoma, y autoevaluando los productos realizados valorando el esfuerzo realizado.
- c) Proporcionar experiencias de aprendizaje activo y creativo.
- d) Mejorar sus competencias básicas trabajando de manera responsable en la creación y gestión de la revista y televisión digitales.
- e) Aprovechar las posibilidades que nos ofrecen las TIC para compartir nuestra propia información una vez seleccionada y elaborada.

ACTIVIDADES:

La participación del ciclo y los interniveles a este proyecto se verá reflejada en la memoria escolar anual con las aportaciones de cada uno de los niveles.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Desde todos los niveles se irán aportando ideas de participación en ambas secciones del proyecto (revista digital y canal de televisión) y se valorará su interés desde el punto de vista del fomento de la cultura emprendedora.

En la memoria del curso se incluirá un informe en el que se contemple la valoración de lo que se ha trabajado en este sentido, así como propuestas de mejora para cursos posteriores.

1.- **Características y medidas a adoptar.**

La labor tutorial se fundamenta en tres campos de actuación educativa:

- Prevención de los distintos problemas.
- Compensación de carencias y desigualdades.
- Atención a la diversidad y al desarrollo individual de todos los alumnos.

Este planteamiento educativo integral y altamente personalizado implica la necesidad de apoyar al tutor para que pueda llevar a cabo, adecuadamente, su amplio trabajo docente. Se ha considerado que la medida adecuada para realizar esta ayuda es: Los apoyos paralelos por el profesorado ordinario preferentemente del mismo nivel y si no fuera posible, del mismo internivel.

- Los alumnos que tengan una necesidad educativa puntual y transitoria serán los que se atiendan en esta modalidad de apoyo.

La causa de este retraso curricular puede ser debido a:

- Dificultad puntual para comprender algunos contenidos del currículo.
- Faltas por enfermedad.
- Absentismo escolar (feriantes).
- Alumnos que presentan un ritmo de aprendizaje más lento.

- Este refuerzo educativo tendrá como objetivo facilitar a los alumnos el aprendizaje de aspectos importantes de las áreas instrumentales del currículo:
 - Lectoescritura.
 - Razonamiento lógico-matemático.

Los grupos que se formen en estos “apoyos paralelos” podrán modificarse atendiendo a las necesidades educativas puntuales que vayan presentándose.

Como medidas ordinarias, en este curso se han organizado las siguientes:

- Apoyos paralelos para los alumnos con necesidades puntuales en las áreas curriculares básicas, que serán atendidos preferentemente por los profesores del mismo nivel o en su caso del mismo internivel.
- Se organizan desdobles en las áreas de inglés, informática, según necesidades de cada grupo o nivel, para trabajar lenguaje oral en grupo reducido, para favorecer el trabajo con los ordenadores etc, siempre teniendo en cuenta el número elevado de alumnos en algunos grupos.

Como medidas específicas, nuestro centro tiene escolarizado un total de 67 alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que requieren de una atención más individualizada por parte del profesorado especialista (PT, AL, Compensatoria).

Este alumnado se distribuye en las siguientes categorías según la ATDI:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (A.C.N.E.E.) 13 alumnos/as.(2EI)

- Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa (A.N.C.E) 9 alumnos/as. Con apoyo curricular y/o apoyo externo.
- Alumnado con Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje (disglosia, dislalias, retrasos del lenguaje y disfasias) 24 alumnos/as.
- Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje. 12 alumnos/as. (Incluye las dificultades de lectoescritura)
- Alumnado con Capacidad Intelectual Límite. 4 alumnos/as.

2.- Organización de los recursos

Para la atención del alumnado con necesidades educativas específicas el centro cuenta con profesorado especialista en:

- Pedagogía Terapéutica (PT): Soledad Jiménez Palacios, profesora a tiempo total.
- Audición y Lenguaje (AL) Gemma Puertas , profesora a tiempo total.
- Profesora PT Ana Belén Collado González, profesora compartida con el CEIP Gomez Manrique y el IES Canal de Castilla, con una dedicación de 15 horas en nuestro centro.
- Profesor de Compensatoria Javier Fernández que es jefe de estudios.
- A.T.E. a tiempo total, Amalia Matilla Tornadijo
- Fisioterapeuta itinerante con 4 horas de dedicación al centro, Silvia Pérez.

Todo el alumnado atendido por profesorado especialista tiene informe del Equipo de Orientación Educativa y Profesional (E.O.E.P.), dictamen de escolarización o vienen con informe del Equipo de Atención Temprana en el caso de alumnos de 3 años de nueva incorporación al centro y todos están registrados en la ATDI. A lo largo del curso habrá modificaciones en la lista de alumnos atendidos dependiendo de los resultados de los informes realizados por el EOEP como respuesta a las hojas de derivación.

Los A.N.C.E.S. serán atendidos prioritariamente por el profesor de Educación Compensatoria tanto en los aspectos curriculares como familiares y sociales.

El alumnado extranjero con desconocimiento del castellano será apoyado fundamentalmente para:

- Adquisición del idioma castellano.
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Procurar su más pronta integración social y escolar tanto dentro como fuera del aula.

El resto del alumnado con necesidades específicas será apoyado por las profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje.

3.- Atención educativa al alumnado

Distribución de los alumnos:

Los 67 alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo con los que cuenta el Centro serán atendidos de la siguiente forma:

La P.T. nombrada en el centro atiende a 16 alumnos/as de 3º a 6º curso de E. Primaria.

La P.T. compartida atiende 9 alumnos/as de E, Infantil y 1º y 2º de Primaria.

La A.L. a tiempo completo atiende a 19 alumnos/as, de E. Infantil y Primaria

El profesor de Compensatoria atiende a 15 alumnos/as de 2º, 3º, 4º y 5º de E. Primaria.

Distribución de los tiempos de apoyo.

Partiendo de cada caso, según las necesidades del alumno y de las recomendaciones marcadas en el informe individual de final de curso y teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado especialista, se les asigna las sesiones de apoyo específico (P.T. y/o A.L. o Compensatoria). Siguiendo los mismos criterios se determina si la atención será individual o en pequeño grupo, y si se realizará dentro o fuera del aula.

Los horarios de los alumnos se realizan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- En los alumnos más pequeños (primeros cursos de E.I.) se procurará realizar el apoyo dentro del aula.
- Si los apoyos se realizan fuera del aula, el alumno saldrá preferiblemente en las áreas de lengua y matemáticas.
- Permanecerán con su grupo de referencia durante las horas de Ed. Artística, Ed. Física y Lengua Extranjera (Inglés).
- Coordinación en los tiempos de apoyo cuando intervengan las profesoras de P.T., A.L. en un mismo alumno para que el horario sea equilibrado y quede compensado respecto al general del alumno.

Agrupamientos.

Los criterios utilizados para los agrupamientos son los siguientes:

- Nivel curricular de cada alumno.
- Edad cronológica.
- Características personales de cada niño.
- Ritmo de aprendizaje.
- Influencias y relaciones grupales, interacción.

Fases de intervención.

La atención individual precisa de:

- Valoración inicial. (Tutor, EOEP, AL, PT)
- Elaboración de adaptaciones curriculares o Documento de Refuerzo. (Tutor y prof. Especialista, durante el primer trimestre)
- Intervención educativa.
- Evaluación trimestral. (Tutor y Profesorado especialista).
- Información a las familias sobre el proceso educativo.
- Seguimiento de la adaptación e introducción de posibles modificaciones.
- Valoración final del proceso educativo al terminar el curso académico.

Metodología

Se procurará abordar el tratamiento pedagógico de las dificultades de cada niño desde múltiples vías, creando una metodología activa que estimule al alumno y lo implique en su propio proceso de enseñanza -aprendizaje.

En el aula de apoyo se establecerá un horario de actividades donde se alterne el trabajo personal con actividades que favorezcan la interacción con los compañeros, con el fin de no descuidar ninguno de los aspectos que haya que trabajar.

Se partirá de situaciones y actividades exitosas, las cuales llevan al niño a elevar su autoestima y confianza en sí mismo.

Las actividades a realizar deberán ser estimulantes y motivadoras. Para ello es preciso conocer las preferencias e intereses de cada niño, tanto en el plano puramente afectivo como a nivel escolar.

Evaluación.

La evaluación será:

- Continua, partiendo de la valoración inicial realizada a cada alumno.
- Individualizada, atendiendo a las características de cada alumno y a los objetivos planteados en su adaptación curricular.
- Cualitativa, valorando los progresos conseguidos por el alumno en los distintos aspectos trabajados tanto curriculares como personales y sociales.

El seguimiento se llevará a cabo a través de la observación directa, el análisis de sus tareas, la información de los distintos profesores/as, la motivación que presente el alumno/a...

Se realizarán tres evaluaciones puntuales (trimestrales) coincidiendo con las evaluaciones del resto del alumnado, en las que se emitirá un informe cualitativo conjuntamente con el tutor/a, donde se informará a los padres de los objetivos trabajados durante el trimestre, la evolución del alumno y posibles orientaciones a tener en cuenta desde casa.

Procedimientos y actuaciones previstas con el alumnado con Necesidades de Compensación Educativa.

El trabajo planteado con el alumnado ANCE se plantea desde tres niveles distintos:

- 1.- Por un lado está el trabajo con las familias en cuanto a asistencia, hábitos, colaboración, etc.
- 2.- Por otro las ayudas para conseguir el material escolar y el control del absentismo.
- 3.- Con el alumnado que más necesidades tiene se trabaja en pequeño grupo para tratar de adquirir y conseguir los mismos niveles y competencias que sus compañeros y compañeras.

Todo lo anterior con un objetivo único: “compensar las dificultades y diferencias para poder generar las mismas oportunidades y posibilidades que cualquier otro compañero o compañera”.

4.- Coordinaciones y colaboraciones

Relación con los tutores.

Se mantendrán reuniones periódicas para llevar a cabo un seguimiento conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Elaborar adaptaciones curriculares.
- Puesta en práctica y seguimiento de las adaptaciones.
- Evaluación trimestral y final.
- Orientaciones metodológicas y propuesta de material alternativo para trabajar en el aula de referencia en los casos de alumnos/as que no sigan el ritmo del grupo.

Relación con las familias.

La colaboración y contacto con las familias se llevará de manera continua a lo largo del curso para que puedan conocer y participar activamente en el proceso educativo de sus hijos.

Se harán tantas reuniones como se consideren oportunas. Participarán conjuntamente los profesores tutores y el profesorado especialista en P.T, A.L y compensatoria.

Coordinación con EOEP

Habrà una reunión semanal, los miércoles de 11 a 12 h.en la que participaran el EOEP, la Jefatura de Estudios y el profesorado especialista en PT, AL. y Compensatoria, para tratar todos los temas específicos de atención a la diversidad.

Además el/la coordinador/a del equipo de atención a la diversidad, participará en las reuniones de CCP cuando éstas se realicen.

Relación con otras Instituciones

Desde el centro se facilitarán las relaciones con servicios externos (CEAS, Gabinetes logopédicos y psicopedagógicos, Asociación Síndrome de Down, Asperger...) con el fin de ajustar el apoyo educativo ofrecido a nuestros alumnos y coordinar la información a las familias

ACTUACIONES PREVISTAS DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA

El apoyo de fisioterapia va dirigido a una alumna con necesidades educativas especiales de tipo motórico de tercero de Educación Primaria. Las actuaciones en el servicio de fisioterapia son:

1. En relación con el proyecto educativo de centro.
Las actividades estarán orientadas a dar continuidad en las distintas áreas del currículum del alumno (Educación Física, identidad y autonomía personal) con el fin de conseguir dar una respuesta educativa adecuada a sus necesidades.
2. En relación con la identificación de necesidades educativas especiales.
 - Valorar las n.e.e. de acceso al currículum, realizando las adaptaciones del material necesario y colocando en el aula los recursos específicos.
 - Valorar las n.e.e. curriculares, colaborando en la elaboración del ACS.
 - Revisar trimestralmente las necesidades educativas especiales.
3. En relación con el alumno.
 - Apoyar individualmente en la clase de fisioterapia en dos sesiones de una hora.
 - Realizar las adaptaciones de acceso al currículum que fueran necesarias.
 - Seguimiento y observación en el área de Educación Física.
4. En relación con el profesor tutor/a, especialistas y de apoyo.
 - Orientar sobre pautas posturales en el aula.
 - Colaborar y asesorar en la elaboración y en la evaluación de las ACS de aquellas áreas relacionadas con el desarrollo motor.
 - Reunión del Equipo de Atención a la Diversidad.
5. En relación con el E.O.E.P.
 - Reunión de coordinación con la profesora de pedagogía terapéutica, la logopeda y el orientador en los momentos que coincidimos en el centro.
 - Colaboración en la elaboración de informes psicopedagógicos respecto al área motora.
 - Valorar el desarrollo del área motora de aquellos alumnos con informe de derivación.
6. En relación con los padres/madres.
 - Reuniones informativas sobre la evolución del alumno.
 - Información sobre revisiones del desarrollo motor por parte de otros especialistas.
7. En relación con otras entidades/instituciones:
 - Colaboración interdisciplinar en el seguimiento de los a.c.n.e.e.s.(Sacyl, Aspace ..)
 - Colaboración con ortopedias y centros específicos en adaptaciones de materiales.

HORARIO DE FISIOTERAPIA. ATENCIÓN DIRECTA. CURSO 2016/17

Lunes de 9 a 10 h y martes de 13 a 14 h.

HORARIO DE FISIOTERAPIA. ATENCIÓN INDIRECTA.

Lunes de 9:45 a 10h, de 11 a 11:30h.

- Tutoría de padres.
- Preparación y mantenimiento de material.
- Elaboración, revisión y actualización de informes individuales.
- Adaptación y elaboración de recursos materiales de acceso al currículum y de materiales curriculares. Valoración de necesidad de ayudas técnicas (silla de ruedas, férulas...)
- Coordinación con tutor, profesores especialistas, profesores de apoyo, E.O.E.P.
- Colaboración en las ACS. relacionadas con las N.E.E. del área de desarrollo psicomotor.
- Elaboración de informes del área motriz e informes de derivación (Sacyl, Centro Base, E.O.E.P., I.E.S., ..)
- Coordinación con otras entidades: asociaciones (ASPACE), ortopedias (CAD), Sacyl, Servicios médicos.
Centros de actividades extraescolares. Patronato Municipal de deportes.

PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

El Proyecto de Educación Compensatoria lleva desarrollándose en el CEIP Pradera de la Aguilera desde el curso 2005 -2006, cada vez consideramos más conveniente y apropiado este tipo de recurso para atender a las minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa, alumnado perteneciente a colectivos socialmente desfavorecidos con desfase escolar significativo de dos o más cursos de diferencia en su nivel de competencia curricular y alumnado inmigrante con desconocimiento de la lengua castellana. Actualmente 19 alumnos/as están dentro del Programa de Educación Compensatoria. Este curso como novedad se ha incrementado la demanda por parte de familias que están viviendo situaciones carenciales básicas teniendo conocimiento en algún caso de que la comida facilitada en el centro es la única comida completa que hacen al día.

Objetivos generales:

1. Establecer medidas de carácter compensador que posibiliten el progreso del alumnado, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
2. Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto, la comunicación y comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.
3. Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de sus necesidades educativas.
4. *Optimizar la respuesta educativa a este alumnado en función de las características físicas y demográficas de nuestra Comunidad Autónoma y de los movimientos migratorios que se producen en la misma.*
5. *Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de sus familias o tutores legales, el trabajo en equipo del profesorado del centro, la coordinación entre las distintas instancias administrativas públicas y entre éstas y las diferentes Asociaciones o Instituciones de carácter privado que colaboren con la Consejería de Educación en el desarrollo de actuaciones de carácter compensador.*

ACTUACIONES INTERNAS

En el CEIP Pradera de la Aguilera

Programa de actuaciones escolares compensadoras para el alumnado con necesidades específicas:

Coordinación permanente del maestro de compensatoria con los tutores, el equipo directivo y el EOEP para realizar las siguientes tareas:

- 1- Evaluación de las necesidades de compensación educativa de cada alumno.

- 2- Asesoramiento y apoyo para la elaboración del informe.
- 3- Planificación del trabajo del alumno, seguimiento y evaluación del mismo.

Modalidades Organizativas

La organización flexible del Centro, en las etapas, ciclos, niveles y aulas, posibilitará la atención educativa diversificada que requiere el conjunto del alumnado.

Modalidades:

Apoyo educativo en pequeño grupo fuera del aula de referencia:

Reciben esta modalidad de apoyo los alumnos que presentan dos años de desfase curricular. Nos referimos tanto a alumnos inmigrantes que no dominan la lengua castellana hecho que, evidentemente, obstaculiza el aprendizaje, como a otros alumnos en situación de desventaja social. En todo caso el horario establecido para estos grupos de apoyo no será nunca coincidente con aquellas actividades complementarias que puedan favorecer la inserción del alumnado con a.n.c.e. El número de alumnos en estos grupos de apoyo no es superior a seis y su adscripción a los mismos se revisará periódicamente en función de sus procesos de aprendizaje coincidiendo con el calendario de evaluación que el centro tenga establecido con carácter general. Además este curso es necesario señalar en este apartado que **este apoyo se realizará principalmente dentro del aula** en lugar de fuera.

Inmersión lingüística: apoyos para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición de competencias comunicativas en la lengua vehicular del proceso de enseñanza así como con la adquisición o refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos. Este apoyo se realizará, siempre que sea posible dentro del aula, para favorecer la integración del alumno.

ACTUACIONES EXTERNAS

1. Programa de Absentismo escolar llevado a cabo en este centro:

Coordinación permanente con jefatura de estudios, tutores y trabajadora Social del EOEP para:

- 1- Conseguir la total escolarización del alumnado.
- 2- Reducir el absentismo.
- 3- Seguimiento del absentismo de temporada por motivos laborales.
- 4- Evitar el abandono escolar.

2. Programa de actividades extraescolares compensadoras:

- Favorecer la participación del alumnado con necesidades de compensación educativa en las actividades que organiza la AMPA, los Servicios Municipales y otras Instituciones.

3. Programa de actuación sociofamiliar:

Fomentar la participación de las familias en el Centro, asistencia a reuniones y contacto continuado con los tutores.

Garantizar la información y asesoramiento a las familias sobre matriculación, cambios de Centro, solicitud de ayudas de transporte, comedor, libros, etc.

4. Actuaciones interinstitucionales:

- Coordinación con otras instituciones públicas o privadas que desarrollen programas específicos y actividades dedicadas a la promoción e inserción de estos alumnos o sus familias.
- Coordinación y colaboración con la trabajadora social del CEAS para el seguimiento y ayuda a determinadas familias con una problemática determinada.
- Coordinación con los educadores del **Centro de Acogida “Casa Don Bosco”**: El profesor de educación compensatoria actuará como mediador entre los educadores de los niños del centro de acogida que estén escolarizados tanto en el colegio “Pradera de la Aguilera” como en el colegio “Gómez Manrique” y sus tutores.

5. Plan de formación del Profesorado de Compensación Educativa:

- Para este curso no existe ningún Plan específico de formación para el profesorado de Compensatoria.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A LOS GRUPOS ESPECÍFICOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1	Competencia curricular
2	Conocimiento del idioma
3	Áreas

MODALIDAD DE ACTUACIÓN EN COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE SE PREVEÉ DESARROLLAR EN EL CENTRO

Modalidad 1	APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA
Modalidad 2	GRUPO DE APOYO FUERA DEL AULA
Modalidad 6	PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se intentará utilizar materiales atractivos y motivadores haciéndoles más ameno sus avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se programarán actividades iniciales significativas que dominen, de esta forma tomarán confianza en sus cualidades y facilitará el proceso. Emplearemos gran variedad de actividades, siempre buscando una finalidad, en coordinación con el tutor, para conseguir los objetivos establecidos.

Se propondrán actividades que faciliten la participación y el intercambio cultural con los alumnos extranjeros que han llegado al Centro faciliten el acercamiento a las diferentes culturas existentes en el Colegio.

Facilitar diferentes agrupamientos para la realización de las tareas.

Reconocer en todo momento los avances realizados, animándolos a continuar en esta línea de trabajo.

Se utilizará por tanto una metodología flexible, buscando siempre que el alumno sea el constructor de su aprendizaje.

El carácter flexible de la metodología se hará patente en la adaptación de los métodos y estrategias tanto a los diversos tipos de aprendizajes, como a las diferentes características y necesidades de los alumnos.

Se procurará siempre que el alumno sea consciente de que la metodología va encaminada a que él construya su aprendizaje, aumentando así su autoestima, factor que provocará una posición más favorable del alumno/a hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

➤ PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Los ejes básicos del Plan de Acción Tutorial para este curso 2016/17 y atendiendo al Plan ya establecido en el Centro serán:

▪ EDUCAR EN LAS EMOCIONES Y EL ESFUERZO.

Actividades:

- Trabajo continuo y diario encaminado a adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones del resto de compañeros y compañeras, también del profesorado u otros miembros de la comunidad educativa.
- Cuidado y fomento del desarrollo de la habilidad para regular las propias emociones
- Trabajo en las distintas áreas y situaciones que desarrollen y cultiven la habilidad de automotivarse
- Trabajo continuo y diario sobre hábitos de orden en todas sus cosas.
- Seguimiento de cuadernos y trabajos escolares.
- Desarrollo de hábitos de trabajo, estudios diarios y de exigencia personal adaptados a las diferentes edades y desarrollo madurativo.
- Utilización del hábito de memorizar como parte de los aprendizajes.

▪ INFORMAR A LAS MADRES/PADRES EN TODO LO QUE LES CONCIERNE RESPECTO A LAS ACTIV. DOCENTES Y RENDIMIENTOS ACADÉMICOS

Actividades:

- Se establece un día semanal para que las madres/padres puedan hablar con tutores y si lo desean con los especialistas.
- Elaboración de comunicados informativos: normas, actividades, becas, etc...
- Tres reuniones informativas grupales, en educación primaria y dos en educación infantil.
- Los padres y madres recibirán información puntual del rendimiento académico de sus hijos/as, por escrito, tres veces durante el curso (boletines de notas).

Además, se tendrá en cuenta el protocolo de actuación para padres separados-divorciados.

▪ FACILITAR LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO EN EL GRUPO

Actividades:

- Fomentar el diálogo entre el alumnado respetando las opiniones de todos y el turno de palabra.
- Hablar de los conflictos que surjan y saber pedir disculpas.
- Reparto de responsabilidades en tareas cotidianas.
- Desarrollar hábitos de higiene tanto personal como en el centro.

- **MEJORAR EL TRATO EDUCADO Y RESPETUOSO FOMENTANDO EL DIÁLOGO COMO FORMA DE COMUNICARSE Y DE SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS**

Actividades:

- Atención al uso correcto del vocabulario y hábitos de educación en el trato.
- Evitar las palabras ofensivas y malsonantes así como los apelativos diferentes al nombre.
- Saber escuchar a los demás y saber expresar sus propios problemas, demandas, etc... con respeto.

- **FOMENTAR LA AUTOESTIMA PARA DESARROLLAR PLENAMENTE LAS CAPACIDADES DEL ALUMNADO**

Los tres últimos puntos también se abordarán desde las actividades previstas en el Plan de Convivencia y que se desarrollará durante el presente curso implicando a todo el Centro.

PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR

De acuerdo con el Programa de Absentismo Escolar de la Dirección Provincial de Educación se seguirá el proceso de información y recogida de datos y seguimiento durante el curso de la siguiente manera:

El claustro en la reunión del 5 de septiembre fue informado del programa. Los tutores fueron informados sobre las medidas concretas adoptadas en el centro y las competencias y/o actuaciones de tutores, Compensatoria y Profesor Técnico de servicios a la Comunidad.

Los tutores informarán al alumnado en las aulas y a las familias en la primera reunión grupal con padres del año.

Aplicación de medidas de control del absentismo escolar:

- Los tutores son los responsables de llevar el control de asistencia de sus alumnos; diariamente anotarán las ausencias y retrasos del alumnado en una hoja de control mensual que se facilitará en secretaría.
- El tutor deberá conocer cada caso y realizará las oportunas averiguaciones sobre los motivos de las ausencias a clase de los alumnos. Así, entre las primeras actuaciones se incluirán: la recogida de justificantes, contactos telefónicos con la familia, entrevistas con los padres, entrevistas con el alumno y adopción de todas aquellas medidas personalizadas que estime más oportunas
- Al finalizar el mes, una copia de la hoja de control será entregada a jefatura de estudios que enviará a la Dirección Provincial relación del alumnado que tenga 3 o más días de ausencia sin justificar junto con las actuaciones realizadas en cada caso. También deberá comunicarse a la Dirección Provincial la ausencia de alumnado por periodos de tiempo prolongado aunque dicha ausencia sea justificada (enfermedad, extranjeros, feriantes....)
- En el caso de alumnado de compensación educativa, el profesor de compensatoria, en colaboración con los tutores, realiza un seguimiento constante e interviene en el momento que se constata cualquier ausencia no justificada por parte del alumnado de su competencia.
- El tutor podrá solicitar la intervención de jefatura de estudios y Profesor Técnico de servicios a la Comunidad con las familias del alumnado que no responda adecuadamente a sus requerimientos de asistencia a clase.

➤ **INFORMÁTICA EN E. INFANTIL Y PRIMARIA.**

Este centro educativo apuesta por la introducción de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en su programa educativo como un recurso didáctico más, por su gran potencial educativo, para que sea un complemento de los materiales tradicionales y que se favorezca así una mayor motivación del alumnado y se produzcan aprendizajes acordes con la realidad actual de los niños y preparándoles para su vida futura..

Como resultado de esta implicación de todo el centro respecto a las TIC se nos ha otorgado el certificado de excelencia TIC nivel 5.

Para este curso vamos a disponer de 18 pizarras digitales con su videoprojector y ordenadores portátiles, 88 miniportátiles para el alumnado del 3º ciclo y dos salas de informática.

Los objetivos que nos planteamos son:

1. Familiarizar al alumnado con el manejo del ordenador y el conocimiento de las TIC.
2. Utilizar las TIC para desarrollar diferentes actividades curriculares
3. Potenciar el aspecto lúdico, de comunicación y búsqueda de información adaptado a las diferentes edades y con carácter educativo.
4. Conocer los posibles peligros y las principales normas de seguridad en el uso de Internet acordes a su edad.

Según la planificación realizada para este curso escolar se realizarán sesiones de informática en todos los cursos. Dichas sesiones no excluyen la utilización de los medios informáticos disponibles por parte de todos los profesores del centro en el resto de horas.

En Educación Infantil se ha establecido en algunas aulas “El rincón de la informática”.

El profesorado que va a impartir las sesiones de informática es el siguiente:

- Infantil: M^a Pilar de la Hera
- 1º PRI: Rosa M^a Infante y Rosaura Gonzalo
- 2º PRI: Agustín Obispo y Ana Iglesias
- 3º PRI: Monica Montejó y Asun Serna
- 4º PRI: M^a Isabel González
- 5º PRI: Roberto Gutiérrez y Yolanda Díez
- 6º PRI: Beatriz Domínguez y José Manuel Rojo

Además se utilizará el aula de informática del edificio principal en áreas como el inglés, religión, conocimiento del medio y siempre que los tutores lo consideren oportuno.

El horario de Informática del edificio principal queda establecido de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9				3ºB	3ºA
10	2ºB				1ºB
11	2ºA				1ºA
12:30			4ºB		4ºA
13:15			4ºB		4ºA

RED XXI

La estrategia Regional para la Sociedad del Conocimiento 2007-2013 **Red XXI** contempla actuaciones (varias consejerías) en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Sistema Educativo.

Los fines que se plantea son:

- Desarrollar nuevas experiencias de utilización de las tecnologías en asignaturas de ámbito general con el objetivo de mejorar la calidad de enseñanza.
- Acelerar la asimilación, adopción y utilización, por parte de estudiantes y profesores, de las herramientas de la sociedad de la información como elemento habitual del entorno en que vivimos.
- Facilitar a los niños/as con dificultades de aprendizaje la utilización de las nuevas tecnologías, adaptándonos a sus características y estilos de aprender.
- Desplegar operativamente medios tecnológicos necesarios aplicados a los entornos educativos, con las especificidades particulares de cada territorio.
- Orientar y potenciar el desarrollo y soporte de asignaturas y contenidos curriculares utilizando los nuevos medios tecnológicos, con el objetivo de enriquecer la calidad de la enseñanza con los nuevos recursos que la tecnología pone a nuestra disposición.
- Integrar los ordenadores portátiles y la pizarra digital en la actividad cotidiana de los estudiantes y los profesores, mediante la utilización didáctica de contenidos y actividades en las que éste constituya parte de la metodología didáctica siempre y cuando la conexión y el buen funcionamiento de los equipos lo permita.
- Poner a disposición del profesorado las herramientas necesarias para permitir la planificación didáctica y su posterior utilización, tanto desde el punto de vista de equipamiento como desde los contenidos.

LA ORDEN EDU/303/2010 DE 9 DE MARZO:

- Informa del Protocolo de colaboración con el Ministerio de Educación y la Junta de Castilla y León
- Contempla la dotación de ordenadores miniportátiles para su uso por el alumnado de 5º y 6º y el procedimiento a seguir.

Sobre las condiciones de uso de los miniportátiles:

La Junta de Castilla y León hace un gran esfuerzo en la puesta en marcha de Red XXI, transformando en aulas digitales todas las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria. El aula digital está compuesta por:

1. Una Pizarra Digital interactiva, un videoprojector y un ordenador portátil.
2. Un armario para los miniportátiles con conectividad wifi.
3. Un miniportátil para cada alumno/a de 5º y 6º, para su uso y formación, que será usado como herramienta educativa con el mismo nivel, compromiso y concepción que el libro de texto.

El Proyecto **Red XXI** va más allá del centro educativo. Así el padre, madre o tutor podrá solicitar llevar el ordenador a casa, mediante el procedimiento establecido para poder realizar las tareas propuestas por el profesorado.

El núcleo familiar es muy importante para el correcto manejo de esta nueva herramienta, por ello madres y padres deben acompañar a sus hijos en este primer contacto con las TIC y propiciar un ambiente familiar de confianza y respeto en el uso de estas herramientas usando, por ejemplo, conjuntamente Internet o los programas proporcionados, hablando sobre las normas de uso, los horarios de uso y navegación por la red y estimulando un uso responsable del mismo.

Para todo lo referente al aprovechamiento de las TIC en el centro, tanto aspectos organizativos como pedagógicos, se deberá atender a lo reflejado en el **Plan TIC de centro que se puede consultar en el Anexo IV de esta PGA.**

PROGRAMA RELEO.

Hace un par de cursos se planteo al centro participar de forma experimental en el programa RELEO, esto nos permitió cubrir todas las necesidades de libros que surgieron. La evaluación fue positiva aunque nos pareció demasiado la carga burocrática y el papeleo.

El presente curso previa valoración por parte del Equipo Directivo se planteo al claustro y al consejo obteniendo el visto bueno necesario para solicitar la participación en el programa, este año ya no de forma experimental y obligados por haber participado el curso anterior de forma voluntaria.

El centro participa en la modalidad 3B de Autogestión por parte del centro, es decir todo el seguimiento, documentación y relación con las familias no sigue los formularios planteados en la aplicación diseñada para el programa RELEO, sino que el seguimiento lo hacemos desde el propio centro.

Participamos porque valoramos positivamente para el centro y dadas las circunstancias económicas y sociales que estamos viviendo contar con unos recursos para poder ir cubriendo las necesidades surgidas y seguir fomentando la cultura del préstamo y la reutilización, ya sea a través del propio centro o entre las propias familias.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS DURANTE LAS TARDES NO LECTIVAS

ORGANIZADAS POR EL COLEGIO

	TODO EL CENTRO	PRIMARIA
	De 4 a 5 gratuitas	De 4 a 5 no gratuitas
lunes	<i>REFUERZO ESCOLAR</i>	
martes	<i>ESTUDIO</i>	<i>JUDO ROBOTICA</i>
miércoles	<i>REFUERZO ESCOLAR ESTUDIO</i>	
jueves	<i>ESTUDIO</i>	<i>ROBOTICA</i>
viernes		<i>JUDO</i>

ORGANIZADAS POR LA AMPA

El AMPA este curso no ha ofertado actividades extraescolares, principalmente por dos motivos: la nula participación en las actividades ofertadas el curso anterior y por otro lado el no poder competir económicamente con la oferta de actividades que realiza el ayuntamiento.

12. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

► SERVICIO DE TRANSPORTE

El transporte escolar lo realizan dos autobuses que disponen de una monitora acompañante cada uno.

Los dos autobuses salen de Los Olmillos, uno a las 8h 35' y el otro a las 8h 45', el primero finaliza la ruta en el CEIP Gómez Manrique y el segundo finaliza el trayecto en nuestro centro. Para el regreso el segundo sale del centro a las 14h y el primero recoge al alumnado de nuestro centro a las 14h y 10'.

En el R.R.I. se contempla las normas para la utilización de este servicio y las sanciones correspondientes ante un mal uso.

► **SERVICIO DE COMEDOR**

Este curso escolar el Servicio de Comedor Escolar se rige por la normativa: Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León y en la Orden EDU/693/2008 por la que se desarrolla dicho Decreto.

El servicio de comedor es contratado por la Dirección Provincial. Este curso y durante once años se ha adjudicado a la empresa Serunión.

1.-Características del servicio

Por ser una prestación educativa, la programación del servicio del comedor forma parte de la Programación General Anual del Centro.

El plan específico del comedor, ofrece la oportunidad para el aprendizaje de formas saludables de alimentarse y de relacionarse adecuadamente con y a través de los alimentos. El comedor desarrolla una importante labor social, educativa y nutritiva.

El servicio de comedor se prestará desde el 12 de septiembre al 23 de junio. En el mes de junio en horario de 13h a 15 h y el resto de los meses de 14 a 16 horas.

El precio es de 4,14 euros al día para los comensales fijos y 4,39 para los comensales esporádicos. La empresa de restauración que elabora la comida ofrecerá al principio de cada mes los menús correspondientes a cada día para que se conozcan con antelación así como informar al director de cualquier incidencia que se produzca.

Al comienzo de cada curso se informará a las familias del alumnado sobre la utilización del servicio de comedor, normas, etc...para aquellos que quieran hacer uso del mismo.

2.-Usuarios del comedor

El servicio de comedor puede ser utilizado por todos los alumnos que lo soliciten asumiendo el pago correspondiente excepto becados totales.

1. Se distinguen tres tipos de comensales:
 - Habituales a los que el cómputo de días de servicio será desde el inicio al final de curso.
 - Habituales discontinuos, que se apuntan ciertos días a la semana durante todo el curso.
 - Esporádicos que lo utilizan de forma esporádica y puntual.
2. Quienes por motivos especiales no puedan seguir la programación de los menús, deberán comunicarlo y justificarlo adecuadamente con certificado médico.

3. Aquellos alumnos que tengan que tomar algún medicamento a la hora de la comida, deberán traer una autorización de sus padres o médico.
4. Los alumnos que por enfermedad u otros motivos no vayan a utilizar el comedor durante algún día, estando apuntados, deberán avisar al 012.
5. La forma de abono se tiene que realizar través del banco domiciliando el pago, si son fijos y a través de ingreso bancario si son esporádicos.
6. Los alumnos que utilicen el comedor ocasionalmente, deberán apuntarse la semana anterior (hasta el viernes a las 12). Se contemplarán los casos en los que se presente una emergencia familiar que se les atenderá avisando con 24h. de antelación.
7. La recogida de los niños debe ser puntual, y se realizará a partir de las 15´45 h, hasta las 16 horas en que finaliza el servicio (en junio de 14´45 a 15 h.)
8. El alumnado estará acompañado por los/as responsables de comedor que, además de cuidarlo y vigilarlo, lo educa en los hábitos de salud, alimentación, respeto a los demás y a las normas de educación en el acto social de comer.
9. El alumnado fijo del comedor y los becados, en caso de tener que faltar al comedor, lo comunicarán a la monitora responsable (ella lo pondrá en conocimiento del centro) y después al tlfno 012.

Profesorado y personal no docente también podrán utilizar este servicio mediante el pago de cubierto.

3.-Plan de funcionamiento

El comedor escolar es una de las principales ofertas de los servicios que ofrece el centro influyendo en la conciliación de la vida familiar, así como la importancia en el proceso educativo donde puede y debe cumplir las funciones transversales que la ley recomienda, se tendrán en cuenta los siguientes objetivos y actuaciones:

a) Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles.

No debemos olvidar que es en la edad escolar cuando se produce, comienza, se afianza y consolidan los hábitos sociales y el correcto uso del lugar y de los útiles donde se llevará a cabo la comida, por ello pretenderemos que se cumplan las siguientes normas:

- Entrar y salir sin correr
- Ser educados en la mesa
- Hablar en tono bajo
- No levantarse
- No tirar pan, comida o desperdicios al suelo
- Obedecer las normas y observaciones de las cuidadoras y maestros
- Ser correctos y educados con el personal y compañeros.
- Si algo, de manera accidental, se rompe, no es motivo de fiesta, ni voces, ni levantarse.

b) Fomento de actitudes de colaboración, solidaridad y convivencia.

- Respeto a las normas: conocerlas y respetarlas.
- Respeto al compañero y sus diferencias culturales, psicológicas y físicas.
- Apoyo a quienes tienen problemas alimentarios.
- Participación en las tareas educativas del comedor, implicación del alumnado de mayor edad como modelo de referencia para el de menor edad.

4.-Actividades

a) Actividades que desarrollen hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia y adolescencia.

- Lavarse las manos antes de sentarse a comer
- Comer despacio, degustando la comida, lo que les ayudará a realizar una mejor digestión
- Procurar comer de todo, nuestra alimentación tiene que ser variada, es la forma de aportar a nuestro organismo las proteínas, hidratos de carbono, vitaminas, grasas etc... que necesitamos.
- Conseguir una mayor autonomía en el alumnado en el empleo de los utensilios.
- Fomentar hábitos adecuados, posturas corporales etc.
- Lavarse los dientes y las manos después de comer.

b) Actividades que fomenten actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros, prestando especial atención a las labores de puesta y recogida del servicio, a través de la figura del responsable de mesa.

- Participación en la autogestión del comedor: poner la mesa, quitarla.
- Cuidado del entorno físico: sillas, mesas utensilios.
- Colaboración en la utilización racional de los recursos.

c) Actividades de expresión artística y corporal que contribuyan al desarrollo psicológico, social y afectivo de los alumnos y actividades lúdicas de libre elección y que contribuyan al desarrollo de la personalidad y al fomento de hábitos sociales.

- Los espacios que se utilizarán para realizar otras actividades durante el tiempo que dura el servicio serán la sala de audiovisuales y el patio.
- El alumnado permanecerá en el patio o en la sala asignada, en función de la climatología.
- No podrán abandonar el centro salvo que vengan a recogerlos sus familiares.
- Ningún alumno podrá subir a las plantas superiores. Se utilizarán los servicios de la planta baja.
- Durante el tiempo libre, podrán realizar los deberes y tareas personales.
- No se podrán realizar juegos peligrosos, entendiéndose por ellos, aquellos juegos que pongan en peligro la integridad física de las personas.
- Deberán cuidar los juegos y recogerlos al terminar.

De acuerdo con la legislación vigente, es perceptivo elaborar este Plan de Funcionamiento y aprobarlo por el Consejo Escolar, incluido en la Programación General Anual.

El servicio de comedor escolar debe entenderse como un servicio educativo que complementa la labor del centro docente desarrollando hábitos y actitudes saludables en el alumnado en relación con la nutrición, lo que garantiza una dieta sana y equilibrada. El comedor escolar contribuye así a favorecer la salud de los escolares en la etapa de sus vidas de mayor crecimiento y necesidades tanto físicas como intelectuales y fomenta el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia hacia los alumnos y alumnas pertenecientes a colectivos con peculiaridades alimenticias propias.

En caso de faltas graves por parte del alumnado usuario del comedor, o de varias leves que se produzcan de forma reiterada, dará lugar a la correspondiente sanción. Llegando incluso a perder el derecho a utilizar este servicio durante una o varias jornadas, según se refleja en el RRI.

► PROGRAMA MADRUGADORES

Por undécimo año consecutivo se realiza en el centro el programa de Madrugadores. Este programa tiene un coste de 16 euros mensuales.

1. JUSTIFICACIÓN

La sociedad viene demandando horarios de apertura de centros que puedan compatibilizarse con los horarios de los padres madres trabajadores, es por ello que, en los últimos años, venimos asistiendo a una petición por parte de éstos en la ampliación de dichos horarios; por lo que la instrucción de 28 de Mayo de 2002 viene a completar este vacío que la sociedad pide.

Con el fin de mejorar la oferta de los servicios educativos en nuestro centro, justificamos la implantación del programa de ampliación de horarios en base a:

- Mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Favorecer la inserción laboral de las madres.
- Prestar un servicio de acogida a aquellos hijos de familias donde trabajan ambos cónyuges y necesitan que terceras personas se encarguen de ellos/as.
- Asegurar una solución a cualquier posible problemática familiar.

2. RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

El Centro dedicará a este servicio los siguientes espacios:

- Salas de psicomotricidad
- Salas de audiovisuales
- Biblioteca
- Polideportivo

Estas estancias podrán albergar distintas posibilidades de entretenimiento encaminadas a no cansar sino entretener y preparar a los alumnos para la actividad lectiva.

Los alumnos de los últimos cursos de primaria, podrán utilizar la biblioteca para preparar trabajos de investigación para las clases lectivas del centro.

RECURSOS MATERIALES

Los diferentes recursos de los que dispone el centro, son los siguientes.

- Juegos y materiales lúdicos del servicio de comedor.
- Medios y recursos de la sala de psicomotricidad.
- Libros de lectura de la biblioteca.
- Juegos y materiales de las aulas del centro.
- Televisión, video y DVD.

3. PROPUESTA DEL HORARIO

El horario de incorporación del alumnado, dependiendo de la demanda, se fija en principio en los siguientes momentos:

- 7,45 horas
- 8,00 horas
- 8,15 horas
- 8,30 horas

4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Dependiendo del número de alumnos y de la edad de los mismos, se realizarán las actividades más adecuadas seleccionando de la relación que a continuación se detalla:

- Juegos de mesa: damas, ajedrez, parchís, trivial, dominó...
- Juegos didácticos: puzzles, construcciones...
- Actividades plásticas: dibujos, plastilina, realización de murales...
- Actividades de lectura: libros, periódicos, revistas, pasatiempos, juegos de palabras.....
- Actividades audiovisuales: videos de películas infantiles, documentales...
- Deportivas: Juegos de equilibrio, agilidad, coordinación, fuerza, velocidad, resistencia...
- Actividades de dramatización: recitados, trabalenguas...

5. MAESTRO COORDINADOR DEL PROGRAMA

La profesora coordinadora del programa será M^a Isabel González Aguado que será la encargada del seguimiento, control y elaboración de los informes mensuales y de informar a las familias, según el punto sexto de la instrucción de 16 de mayo de 2003.

6. NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- Apertura fija en horario a las 7,45h para los alumnos/as que lo precisen pero, de incorporación “flexible” hasta las 8,30h, hora a partir de la cual no se aceptarán más alumnos/as (ver punto 4).
- Los padres entregarán personalmente a sus hijos/as a los monitores, rogándoles puntualidad en la hora elegida para la entrada.
- Los monitores, entregarán a los alumnos del programa de Apertura Anticipada, a las 9,00h a los maestros/as de E. Infantil y 1^o y 2^o de EP, garantizando también que los otros niveles de EP, van con sus tutores a las aulas correspondientes.
- No se aceptarán alumnos /as, con posterioridad a las 08:30 horas.
- El comportamiento de los alumnos /as del programa de apertura, será en todo momento de máximo respeto a monitores, encargados y al material que se les entregue y utilice.
- De utilizarse algún material específico de las aulas, salas multiuso, se deberá dejar colocado y ordenado.
- Los padres, madres y tutores legales de los alumnos , deberán cursar la solicitud con tiempo suficiente cualquier cambio o modificación del horario de su hijo a la Dirección del Centro y al Encargado del programa de Apertura colaborando así a un mejor funcionamiento del programa y del colegio

13. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CENTRO

A lo largo del curso pasado tanto ayuntamiento como Dirección Provincial han hecho un esfuerzo especial por atender las necesidades solicitadas desde hace tiempo (cambio de puertas de entrada, renovación de luminarias, cambio en la instalación de teléfono, ...)

No obstante aun tenemos varias necesidades importantes pendientes para este curso:

- Terminar la renovación de la instalación eléctrica del edificio de Infantil.
- Conversión de duchas que están inservibles en inodoros en los servicios del porche
- Pintura en despachos y algunas aulas del edificio principal.
- Arreglo del tejadillo del patio cercano edificio de infantil.
- Embaldosar el camino de entrada al centro.
- Cementar el trozo de patio que en la actualidad tienen césped deteriorado y sin riego en la parte delantera.
- Poner canastas de minibasket.
- Arreglo de baños.
- Arreglo de la valla que rodea el patio del centro.
- Arreglo y sustitución de persianas.